



Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio N° 294/34/2025

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE** tomó conocimiento de la grave situación que afecta a trabajadoras del Instituto Técnico Profesional de Llifén, en la comuna de Futrono, que involucra también a funcionarios del departamento de Educación Municipal, donde varias trabajadoras han sido víctimas de violencia de género en sus espacios laborales, situación que habría sido denunciada a las autoridades locales, en donde cuatro profesionales ya cuentan con resoluciones de enfermedad profesional emitidas por la ACHS, y dos casos más están en evaluación, todos con diagnóstico relacionado con jefaturas hostiles, lo que da cuenta de un patrón de violencia estructural de género.

Por tal motivo, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar detalladamente las medidas de protección, resguardo y acompañamiento adoptadas en favor de las denunciantes, así como el estado actual de los sumarios administrativos incoados

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Ana María Bravo Castro.**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO, DON FERNANDO FLÁNDEZ MONTECINOS

alcalde@munifutrono.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 501E913DDDFE2546